

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12105** *Resolución de 12 de julio de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 157/2010, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso Administrativo n.º 4.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 4, doña Isabel María Aguilar Borrego, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 157/2010, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Orden JUS/554/2010, de 25 de febrero, por la que se publica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial, convocadas por Orden JUS/3337/2008, de 10 de noviembre (BOE 20/11/08).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 12 de julio de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.